

2020/2020

2020 – Año del General Manuel Belgrano

VISTO

Que el interés y la solicitud de varios vecinos en rendir un homenaje a un ciudadano de nuestro pueblo que fue muy apreciado por su simpatía e ingenuidad y que se insertó en nuestra vida cotidiana caminando por las calles, prestando muchas veces servicios desinteresados que en ocasiones eran compensados con algún alimento o con sus apreciados caramelos.

Su nombre es Ramón Toledo, ramoncito para todos.

Era un hombre respetuoso y de carácter risueño, que alegraba a cada uno con sus carcajadas, siempre con un cigarrillo en su boca y una bolsa en el hombro. Vestía saco en invierno y verano, los domingos solía ponerse otro saco, acompañado de una camisa y zapatos que le había obsequiado el "Dotocito" como le decía el al doctor Luis Pereyra Corbalán, para ir a misa y claro nunca podía faltar su eterna boina color gris.

Los días de clase se apostaba en la entrada de la entonces Escuela Fiscal (Escuela San Martín) con el único propósito que era esperar la salida de los niños para obsequiarles caramelos y tirarle las trenzas a las niñas en forma de juego que corría a su alrededor invitándolo a jugar, otras se apartaban asustadas mientras el reía con su boca desdentada muy divertido.

Un ser cuya ingenuidad infantil contrastaba con su edad ya que era un anciano.

En ocasiones llevaba un hacha sobre el hombro y preguntaba a los vecinos si querían leña. Él les cortaba la leña gratis y ellos le invitaban con el mate cocido y pan, del que siempre guardaba un pedazo en el bolsillo. Muchos le hacían bromas y el reía con una gran carcajada sin percibir las malas intenciones que en algunos casos existían.

Con el tiempo perdió la vista, por lo que fue atendido en la clínica San Martín, perdiendo su mayor pasión que era deambular socializando con los vecinos, su libertad tuvo que ser suspendida y el intendente en esa ocasión resolvió intervalo para su cuidado en la casa de la familia Armando.

Ramoncito amaba los niños y en la periferia de esa vivienda vivía la familia Lucero cuyos niños le visitaban y lo trataban como a su abuelo, alegrando su permanencia en el lugar.

Posteriormente cuando ya no podía movilizarse por sus medios, lo trasladaron al Hogar San José donde permaneció hasta su fallecimiento.

Las calles de nuestro pueblo, su gente y sobre todos los niños sintieron la ausencia de queridísimo Ramoncito.

2020/2020

2020 – Año del General Manuel Belgrano

Y CONSIDERANDO

De acuerdo a lo expuesto y con finalidad de recordar nuestros personajes icónicos que hicieron de nuestra maravilla Villa General Belgrano un lugar especial en el mundo, como esta persona de perfil humilde llamado Ramón Toledo que nos hizo la vida cotidiana mucho más placentera, es que ponemos a consideración el tratamiento de este proyecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1: Declarar de interés municipal la figura del Sr. Ramón Toledo, de acuerdo a los vistos y considerando.

Artículo 2: Dictaminar el lugar a ser emplazado

Artículo 3: Los vecinos designarán 3 (tres) personas para ser nexo con la municipalidad.

Artículo 4: El costo correrá en su totalidad por los vecinos.

Artículo 5: Elevar una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Artículo 6: Comunicar, publicar, dar al Registro Municipal y Archivar.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa General Belgrano a los **veinte** días del mes de **mayo** de **Dos Mil Veinte (2020)**. –

ORDENANZA N°: 2020/2020.-

FOLIOS N°: ____.-

S.V.V/M.G.P.-